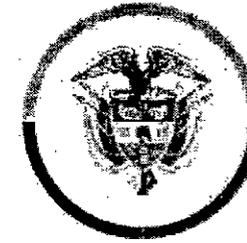


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 120

Fecha Estado: 22/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150085900 •	Ordinario	NELSIN DEL SOCORRO VELEZ MORALES Y OTROS	ARL POSITIVA Y OTROS	Auto pone en conocimiento da por no contestada la demanda por parte de ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN, personería, RECHAZA la reforma de la demanda, da por contestada la demanda respecto a los demás.	19/07/2019		
05001310501320180036200 •	Ordinario	TULIO ENRIQUE RODRIGUEZ OSSA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería A la Dra. ANA MARÍA GIRALDO, en calidad de apoderada de PROTECCIÓN S.A., a quien se le notifica de la admisión de la demanda. AMB	19/07/2019		
05001310501320180068700 •	Ordinario	PATRICIA CECILIA BERNAL MAZ	COLPENSIONES	Auto reconoce personería A la Dra. ANA MARÍA GIRALDO, en calidad de apoderada de PROTECCIÓN S.A., a quien se le notifica de la admisión de la demanda. AMB	19/07/2019		
05001310501320190008100 •	Ordinario	GLORIA MARIA USUGA YEPES	COLPENSIONES	Auto reconoce personería A la Dra. ANA MARÍA GIRALDO, en calidad de apoderada de PROTECCIÓN S.A., a quien se le notifica de la admisión de la demanda. AMB	19/07/2019		
05001310501320190026000 •	Ordinario	FRANCISCO JAVIER FRANCO PIEDRAHITA	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS	Auto reconoce personería A la Dra. ANA MARÍA GIRALDO, en calidad de apoderada de PROTECCIÓN S.A., a quien se le notifica de la admisión de la demanda. AMB	19/07/2019		
05001310501320190041900 •	Tutelas	GLORIA CECILIA RESTREPO DE GUARIN	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela PRESENTADA POR LA ACCIONANTE, ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	19/07/2019		
05001310501320190045200 •	Tutelas	ROSA MARIA DAVID DE VALDERRAMA	UARIV	Auto admite tutela	19/07/2019		
05001310501320190045300 •	Tutelas	EDGAR OCHOA UPEGUI	UARIV	Auto admite tutela	19/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)